



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 30 de Mayo de 2022.

DICTAMEN N° 77

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra **Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública**, pone en conocimiento de los Señores Senadores que los integrantes de la Terna N° 1 constituida por los Doctores, EMILIO CAMACHO PAREDES, CÉSAR EMILIO ROSSEL y EDGAR ADRIÁN URBIETA VERA; la Terna N° 2 constituida por la Abogada MYRIAM CONCEPCIÓN CRISTALDO CABALLERO, Doctor JORGE ENRIQUE BOGARÍN GONZÁLEZ y el Abogado GUSTAVO ARIEL LÓPEZ BENÍTEZ, reúnen los requisitos exigidos por el Art. 275 de la Constitución Nacional y la Ley N° 296 “Que Organiza el Funcionamiento del Consejo de la Magistratura”, para el cargo de Miembro del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

GILBERTO APURIL
Relator

MARTÍN ARÉVALO
Presidente

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.

JUAN DARÍO MONGES

LUCAS ORLANDO AQUINO JARA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

OBS: Para lo que hubiere lugar el audio y vídeo de la reunión de Comisión se encuentran disponibles en el sitio web del Senado.

PO-2211441

